

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000119

Callao, 23 MAR 2018

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha la encargatura de funciones administrativas de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, al Lic. Johnny Francisco Maraví Zegarra, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 658 Fecha: 23 MAR 2018